

Tartagal, 06 de Septiembre de 2022.

RES. N° 368-SRT-21

EXPTE. N° 20.063/22

VISTO:

La Resolución N° 330-SRT-22 por la que se llama a Inscripción de Interesados y se designa la Comisión Asesora para cubrir 1 (uno) cargo interino de Profesor Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura Literatura Infantil y Juvenil de la carrera de Letras de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada resolución en su Art. 2° se designa la Comisión Asesora que intervendrá en dicho llamado

Que en el Art. 3° - Ítems Impugnaciones, recusaciones y excusaciones consta como fecha los días 02 y 05/09/22; Constitución de la Comisión Asesora y Entrevista el día 07 de Septiembre del 2022 a las 09:00 hs, para llevar a cabo lo enunciado

Que a fs. 72 - 76 del presente expediente, consta excusaciones vía correo electrónico de las docentes Patricia Bustamante, Rossana Nofal y Olinda Lávaque, a fs. 130 la docente María Marta Luján notifica su imposibilidad para actuar el día 07/09/22, proponiendo se pueda sustanciar el día 08/09/22.

Que a fs. 131 - 134, se vuelve a realizar las consultas correspondientes a las docentes Patricia Bustamante quien enuncia su imposibilidad definitiva de participar por compromisos académicos adquiridos, asimismo lo expresa la docente Rossana Nofal.

Que a fs 135 consta presentación de Recusación a un Miembro Titular de la Comisión Asesora, por parte de la Prof. Leila Ovando postulante inscripto al llamado, por lo que se deben girar las presentes actuaciones para su tratamiento a la Facultad de Humanidades.

Que a fs. 136 - 137 se recepciona, por correo electrónico, presentación de la docente Martha Barboza, miembro titular de la Comisión informando su excusación.

Que ante lo expresado es necesario postergar las instancias de Constitución de la Comisión Asesora, Evaluación de Antecedentes y Entrevista del llamado hasta que se resuelva lo mencionado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- POSTERGAR la fecha de Constitución de Comisión Asesora, Evaluación de Antecedentes y Entrevista establecidas mediante Res. N° 330-SRT-22, hasta nueva fecha a confirmar por lo motivos enunciados ut supra.

//...

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873-421182
REPÚBLICA ARGENTINA

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURIA
VIENE DE ESTA TIERRA"

...//

RES. N° 368-SRT-21

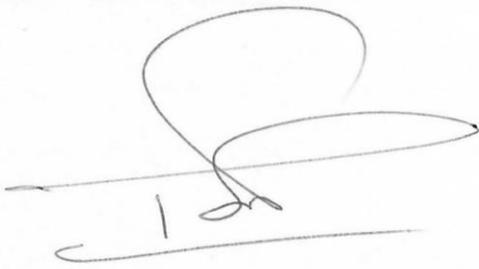
EXPTE. N° 20.063/22

ARTICULO 2.- SOLICITAR a la Facultad de Humanidades, la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER y **notifíquese** a los miembros de la Comisión Asesora, postulantes al cargo, Secretaría SRT y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. **Teresita I. Mercado**
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a